

# La Voz de Mondoñedo

PERIÓDICO SEMANAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Mondoñedo un mes.	0'40 Ptas.
Fuera, trimestre.	1'50 "
Extranjero, un año.	10 "
Número suelto.	0'10 "
Atrasado.	0'20 "

Año I.

## PAGO ADELANTADO.

Anuncios y reclamos a precios convencionales

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Mondoñedo, 26 de Septiembre de 1903.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Progreso, número 13

Núm. 27

## La retirada de Silvela

Es el tema de actualidad. No es posible sustraerse a la impresión que causa en el ánimo la resolución de un hombre, que luchando ambicioso y tenaz por alcanzar el puesto más elevado de la Nación, lo renuncia, una vez obtenido, confesándose impotente para desempeñarlo.

Podrá discutirse á Silvela como hombre de Estado; podrán negársele dotes para dirigir un gran partido; podrán achacársele debilidades y flaquezas de espíritu que señalen un carácter débil; pero habrá que reconocer que su humildad y su abnegación han sido más grandes que todos sus defectos, borrados ó, cuando menos, atenuados por mayores virtudes.

No participamos de la opinión de aquellos que afirman que á los hombres públicos no les es lícito abdicar, pues que se deben á sus amigos y á los compromisos de partido, que tampoco deben ser arrojados por la borda.

Por encima de todos esos mezquinos intereses, están los intereses de la Patria; y cuando un presidente del Gobierno se considera fracasado, cuando ha perdido la fé en sus planes y la confianza en su inteligencia y en sus fuerzas, está obligado á dejar el puesto á quien con más fortuna ó con más voluntad pueda ser útil al bien público.

La retirada de Silvela determinará, sin embargo, una grandísima crisis en el partido conservador, dividido entre dos tendencias representadas por los Sres. Maura y Villaverde, que llevan consigo los fervores y los odios de la mayoría.

Dotado el primero de una poderosa inteligencia y de una palabra vehemente y apasionada; dueño de un núcleo de diputados que le siguen con entusiasmo y ardor, y verbo de la conjunción que sustituyó al partido liberal en el poder; revestido el segundo de gran tenacidad y energía, con un plan de gobierno bien definido y más progresivo en lo

político y religioso que el expuesto por el Sr. Maura, y más conservador en lo económico, no conseguirá Silvela, desde los escaños del diputado, lo que no alcanzó con la autoridad de presidente del Consejo de ministros, y esas dos tendencias lucharán por el poder hasta que se consolide el predominio de la una sobre la otra, ó formarán del partido conservador dos grupos que con independencia aspiren al poder.

## Articulado curioso

Por casualidad vino á nuestro poder la *nueva ley*, con arreglo á la que se eligen los diputados á Cortes y los provinciales.

Dicha ley es cortita de talle pero de manga ancha; lo que podrán perfectamente apreciar nuestros lectores.

Hasta la fecha no existe, que sepamos, ningún ejemplar impreso de tan importantísima ley, y creemos por lo mismo prestar un señaladísimo servicio á la patria y á los que se ocupan en mejorar la industria electoral, publicando los más preciosos y terminantes artículos de la moderna legislación en materia electoral.

La letra del ejemplar manuscrito, del que nosotros nos hemos quedado fidelísima copia, es de persona muy importante y muy metida en el busilis de la política, por lo que podemos asegurar que el mentado escrito que damos á conocer no es inventado, por cuanto la letra del mismo suple con ventaja cuantas firmas y sellos en él se estamparan con el fin de acreditar su autenticidad.

Documento modernista el de que tratamos, no contiene empalagoso preámbulo, porque su autor se quedó con la paja y se fué directamente al grano.

Empieza así:

## "INSTRUCCIONES,"

1.º «El peatón de P..... recibirá en pliego certificado las cartas que el Sr. B..... mande á los amigos, y el mencionado peatón se encargará de repartirlas.»

2.º «Repartir por conducto de los amigos las cartas circulares.»

3.º «Repartir el manifiesto después de disueltas las Cortes.»

Los tres precedentes artículos encierran un vastísimo plan postal. Su autor tiene sobrada-

mente, bien ganada la dirección general de Correos y Telégrafos y una pasada cruz ó condecoración, por haber inventado el servicio postal obligatorio.

Todos peatones y carteros. Por allí viene la regeneración.

Y las economías vienen también.

4.º «Designar agentes y gratificar á los que trabajen.»

5.º «Comunicar diariamente por medio de carta certificada cuanto ocurra.»

Los artículos 6.º, 7.º y 8.º no los insertamos porque carecen de importancia y de novedad.

9.º «Acudir á la prensa quejándose de todo cuanto hagan enviando cuartillas á...»

Aquí los apellidos de un ilustrado periodista de Lugo, director de un periódico que sirve de Gaceta apasionada del autor de esta cartilla.

10. «En las elecciones provinciales PUCHERAZO SIN DESIGNAR LOCALES.»

No podemos sustraernos de felicitar calurosamente al legislador cacharrero que dictó ley tan clara y terminante, y retamos á la *protoabogacía* del mundo, á que encuentre materia de discusión en el artículo que precede.

Todo el ingenio de los hombres de letras, todos los subterfugios y hasta todos los sofismas se estrellan contra la cerámica que el art. 10 encierra.

Nos satisface que un alfarero haya sido el encargado de acabar de una vez para siempre con la intrincada y variadísima legislación electoral.

11. «En las elecciones de Cortes, legalidad, si es que respetan las organizaciones, y sinó obrar como obren.»

El legislador trató de que el art. 11 no estuviera en oposición con el 10, y por ello merece plácemes. La perniciosa legalidad que por equivocación invocó, queda destruida inmediatamente si la tal legalidad perjudica al interesado.

No habrá ningún comentarista que tenga que objetar en contra de la claridad y precisión de las dos disposiciones últimas.

Las señaladas con los números 12 y 13 también las omitimos porque nada dicen, aclaran ni modifican.

14. «Caso de necesidad, consultar con el abogado Sr. Basanta.»

Para qué?

Siendo como es tan conciso y claro lo que queda dispuesto

¿qué necesidad hay de ocasionar á la gente gastos inútiles?

Si citar al letrado Sr. Basanta obedece tan sólo al deseo de darle bombo puede pasar la digresión y nosotros con gusto contribuimos al reclamo.

15. «No renunciar en ningún caso el cargo que desempeñen.»

Está muy bien este artículo pero la falta lo siguiente:

—Antes... dejarse ahogar.»

Los artículos 16 y 17 carecen de importancia.

18. «Se sufragarán cuantos gastos se hagan para conseguir el fin.»

Muy bien por la previsión.

Los puchereros, en virtud de lo que queda dispuesto, alcanzarán precio elevado y bueno es que no quede indotado el capítulo de cacharrería en el presupuesto.

19. «Procurar averiguar pretensiones respecto á suspensiones, etc., etc.»

20. «Telegrafiar el resultado de las elecciones provinciales; para decir el total de votos del Ayuntamiento se hará en la forma siguiente: —Arroz... y luego el número que exprese la votación. Si el contrario (¿el asno padre?) tuvo alguno decir: —Judías... y luego el número, y sino tuvo ninguno expresar tan solo la muestra.»

Se conoce que el trabajo empezaba á molestar al autor de la obra.

Más sencillo y más claro resultaría lo siguiente:

Para los votos del adversario judías... tantas, y no obteniendo ninguno la señal debía ser «contrajudías.»

Abrigamos la confianza de que desde Ribadeo nos ha de pedir buen número de ejemplares de esta ley el autor de la misma.

Y si no lo hace será notoria su ingratitud.

## De Ribadeo

### La dignidad y la política

Tener una banderita, ser de uno ó de otro á lo menos es disculpable: es la simpatía personal ó el negocio próximo.

Pero convertirse en la prensa en averiguador de vidas intimas, y en la calle en guapo, en *matón* con dinero, eso no es dignidad, ni política, ni nada.

La política obliga á ser fiel; la dignidad á ser hombre, á servir á su pueblo, á cumplir palabras, á demostrar con hechos

la honradez, el deseo vehemementísimo de reformas y adelantos. ¡Lo demás! lo demás son desplantas, odiseas de locos y desvanecimientos de desgraciados!

Cárlos Abejón

## POR MONDOÑEDO

Ahora que por el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas con sus dos Reales decretos de 13 de Agosto último y 5 del actual, se inicia una mejora tan beneficiosa, que hace tantos años no pasó de mero proyecto, me permito rogar á nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, gestione con la Dirección general de Obras públicas encargada de formar un bien meditado estudio de caminos vecinales, se incluya el de un ramal que partiendo, en el Barrio de los Molinos, de la carretera de Vivero á Meira y de Mondoñedo á Riotorto, siga la cuenca del río Valiñadares, no precisamente para enlazar con la carretera de Villalba á Luarca en la divisoria de Galgao, que sería el *desideratum* (por donde debiera haber ido, dicho sea de paso, la actual carretera según opinión de un ilustrado sobrestante de aquella época), si no para la extracción de las riquezas naturales que se encierran en dicha cuenca.

Prescindiendo de las minas del Barral, Supena y Pausalido, que abrigo la íntima convicción de que en época más ó menos remota han de ser objeto de beneficio, á juzgar por lo que opinan personas inteligentes que las han examinado, tenemos la antigua y buena cantera de losa de *Labapiés* además de las excelentes maderas de castaño y roble principalmente, que á una y otra ladera del río se producen, sin poder extraerse apenas; y sobre todo las magníficas y abundantes canteras de mármol sacaroide de *Padín* propias del excelentísimo Sr. D. José Villa-amil y Castro y más arriba las de *Sasónigas* de D. Gaspar Armesto, y por ende las mejores cales de la comarca con una enorme extensión de monte para leñas de combustible hoy pelada y escueta.

El coste de esta vía no sería tan dispendioso como á primera vista parece, por cuanto hasta dicha cantera de losa, podría á mi juicio, utilizarse el camino de carro actual á orillas del mencionado río. Desde *Labapiés*, casi en su mayor parte atraviesa terrenos de la gran posesión de dicho Sr. Villa-amil y estoy casi seguro que este señor cedería, sin expropiación, el terreno necesario en la parte destinada á monte y bosque, (no atreviéndome á asegurar otro tanto respecto del labradío y pradería), si bien no se interesaría mucho por el bien que resultaría á sus caseros y dado su amor á los adelantos y á este país. Desde este punto la expropiación tampoco aumentaría gran cosa por la inferior calidad de terreno que en mucho trayecto es monte.

Es incalculable, repito, el beneficio que á Mondoñedo resultaría y aun al Estado, de este solo pequeño ramal que poco pasará de ocho kilómetros; y parece mentira que los próceres que hace poco más de siete lustros dominaban en Mondoñedo, gente lista, no hayan previsto sus ventajas cuando el estudio de la carretera citada de Villalba á Oviedo; y en particular el más aventajado de todos ellos en talento y posición, el difunto Sr. D. José Villa-amil y Albareda, aunque no fuera más que por egoísmo, por tener en dicha cuenca lo más selecto de sus bienes, una posesión *acarroada* como decían nuestros abuelos, cosa rara en este país en que

tan dividida se halla la propiedad, y solo se concibe por el retraimiento de éste de las cuestiones candentes de la política por más que le obraba influencia en las altas esferas de la misma, ó tal vez por lo refractarios que algunos eran entonces á estos adelantos en cuanto se trataba de atravesar sus fincas. Es público y notorio á este propósito, que uno de aquellos, D. Fernando Lago, tuvo empantanada la carretera de Villalba á Meira, en el trozo de Mondoñedo á Lindin, más de siete años porque la travesía proyectada en esta población pasaba por la presa de los molinos conocidos por del *Penasco*, que eran suyos; y así por el estilo otros casos pudiera citar. ¡Qué lamentable error y cuanto lo deploran sus hijos!

RAMÓN MARTÍNEZ

## Regeneración de la justicia... menada

Parece que el actual Juez del Partido Sr. Hernández demuestra tener la loable pretensión de enaltecer los juzgados municipales; y tal pretensión en dicho señor merece nuestros plácemes y los de cuantas personas consideran como base segura del bienestar del ciudadano, la rectitud y la honradez de todos los funcionarios del orden judicial, sean cualesquiera las funciones que desempeñen y la importancia de sus cargos.

Para conseguir tan benéfico objeto claro está que no bastaría solamente amparar á los jueces municipales en cuanto hiciesen, fuese bueno ó fuese malo, sino que se necesita corregir, con el fin de evitar desmanes que pudieran llevar á cabo.

Así parece que procede el señor Hernández ante el cual, dada su rectitud y su ilustración, han de estrellarse con toda seguridad las intrigas que miserable política pone en juego contra algunos jueces que no sucumben á las pretensiones de caciques que estaban acostumbrados á disponer de los juzgados municipales con más franqueza y con menos consideración que pudieran hacerlo de la doméstica, á la que con 75 pesetas le pagasen los anuales servicios.

En uno de los números últimos de *La Voz* hemos dicho algo relacionado con el juzgado de Abadín durante el bienio último, y por lo que sabemos de público rumor aun el juez y secretario de dicho bienio no han hecho entrega al juez actual del archivo de aquel juzgado.

Parece que al actual juez de Abadín se le presentan varias reclamaciones pidiendo ejecución de sentencias y liquidación de costas, porque á los que mantuvieron litigios se les cobraron cantidades exajeradas expidiéndoles recibos de las mismas consignándose en ellos que el litigante *CONSIGNABA* aquella cantidad; las cuales cantidades continuarán eternamente consignadas, si por toda una eternidad no llegan á poder del juez actual los oportunos expedientes.

Sabemos que un juicio sustanciado entre D.<sup>a</sup> Antonia Pardo y don Jesús Goás fué anulado por el juzgado de Partido y la tasa de costas practicada dió por resultado que ascendieron éstas á la cantidad de 235 pesetas, 38 céntimos!

¡Vaya un compromiso si los céntimos en vez de 38 llegan á ser 39! Habría necesidad de pagar en pitillos ó en sellos de cuarto céntimo para poder hacer el pago.

Lo raro de este caso aun no está en lo de los céntimos sino en que practicada nuevamente, en 15 del actual, la tasa de costas quedaron éstas reducidas á 40 pesetas 25 céntimos, importe de la cuarta parte del valor de lo que se litigaba.

A Manuel Albite Fernández un juicio de faltas en que no hubo condena se le cobraron pesetas 65'30;

en consejos de familia se elevaban á 200 pesetas y en uno sustanciado de oficio á petición del Ministerio fiscal con relación á la menor Amadora Anido Vidal parece que se le ha exigido á la abuela de la Amadora 255 pesetas, llegando á trabarse contra aquella embargo por valor de 400, en atención á no haberse conformado con la cuota de 225.

A Jerónimo Goás le exigieron y posee recibo de 95 pesetas por mitad de las costas de un juicio, no habiéndosele pagado aun los honorarios devengados al Perito que informó para fijar la competencia.

Se nos citaron muchos otros casos parecidos á los que dejamos consignados y con el fin de depurar la certeza de los mismos y llegar á una liquidación verdad y que se reintegre lo que se haya cobrado de más ó consignado con exceso, es de justicia y de necesidad imperiosa que de una vez se entreguen los expedientes toda vez que no pueden estar sin terminar ni ahora puede terminarlos el juez que ha cesado por más que el secretario saliente le haya nombrado escribiente suyo, según así se lo participa al juez actual.

Ojalá que no tengamos que insistir en números sucesivos.

## Algo más sobre música

En un artículo titulado "Cuestión musical", publicado en el último número de *LA VOZ*, lleva el Sr. Vivero á un terreno muy distinto del en que yo lo planteé el asunto por mi desarrollado bajo el título de "Curiosidades musicales."

Decía en este trabajo que era error generalizado el confundir una nota sostenida con la inmediata superior bemolizada, cosa que por desgracia es ciertísima como no se le ocultará al Sr. Vivero; pues ignorando gran parte de los músicos los principios físicos de la música, tienen necesariamente que incurrir en aquel error. Pretendí demostrar la diferencia que había, y me fué sumamente fácil como siempre lo es toda demostración que se basa en las incontrovertibles verdades de las matemáticas. Manifesté que la diferencia de tonalidad era muy perceptible para oídos delicados y educados; y esto no requiere más pruebas que la experiencia. Aseguré que los instrumentistas de arco llevaban á la práctica los principios indicados en mi trabajo, aserción que he podido comprobar siempre que he oído ejecutar solos, tercetos, cuartetos ó quintetos de arco, ó lo que suele llamarse *música de cámara*. Dichos artistas, ya sean españoles ya extranjeros, practican escrupulosamente los principios acústicos.

Hice notar que con el estudio de la física musical se explicaría el porqué de muchas cosas á primera vista incomprensibles; así, por ejemplo, entre otras varias, al notar que la afinación de los accidentales del piano se hace siempre en un punto intermedio que no es el sostenido ni el bemol inmediato superior, se comprende que dicha afinación está basada en las reglas referidas. Por último afirmé que el conocimiento de estas reglas era útil para los instrumentistas; lo cual no tiene réplica desde el momento en que muchos lo practican.

Esto fué lo único que pretendí demostrar. Ahora bien; el Sr. Vivero lleva esta cuestión, como antes decía, á un terreno muy distinto. Al de la imposibilidad y perjuicio de la completa reforma musical por los principios que yo expuse. No había propuesto tanto, ni tocado ese extremo, pero como en lo expuesto por el repetido Sr. Vivero encuentro algo, en mi humilde modo de ver, erróneo, voy nada más que brevemente á indicar mis ideas sobre el particular.

Comprendo, desde luego, que no es posible llevar en absoluto á la práctica los principios científicos de la acústica en el terreno musical; pero no porque se introdujese la anarquía, ni porque con ello padeciese el buen gusto, ni se perjudicase la armonía, sino sencillamente por la imperfección de algunos instrumentos que no pueden producir con exactitud todos los sonidos. He oído ejecutar, como he dicho, composiciones delicadísimas á instrumentistas de arco sujetándose en un todo á lo que la ciencia prescribe y el conjunto lejos de ser insoportable era magnífico y puedo asegurar que nunca nada mejor he escuchado. Y lo mismo

cuando ejecutan instrumentos ya de metal, ya de madera, pues debe saber el Sr. Vivero que basta forzar el viento un poco más ó un poco menos en la embocadura de dichos instrumentos para que el sonido se modifique, no ya en pocas vibraciones, sino á veces hasta en medio punto como sucede en los de doble caña.

Claro es que si dichos instrumentos alternan con alguno de teclado ya no es posible la verdadera exactitud, pues éstos por su deficiencia no son susceptibles sino de una afinación relativa. De ahí que en la historia de la música siempre fuese considerado el violín y toda su familia como el instrumento más perfecto y el piano como el menos.

Construyáanse instrumentos que puedan producir la gama exacta y entonces nada sufrirá el buen gusto con la aplicación de la teoría científica. La imperfección, pues, de los instrumentos y no otra cosa es lo que impide practicar de un modo absoluto las reglas de la acústica musical. ¡Cuántas cosas á que aspiramos no pueden realizarse por la imperfección de los medios de que disponemos!

La música tiene, no lo niego, su origen en el pueblo y en los cantos del mismo, pero tampoco puede negarse que para que una producción artística sea verdaderamente perfecta y esté conforme con la estética ha de sujetarse en lo posible á los principios científicos con ella relacionados. Un cuadro puede tener un asunto interesante, puede tener hermoso colorido y otras buenas cualidades y sin embargo sino está conforme con las reglas de la Perspectiva no será completa su belleza.

Lo mismo sucede con la música; y por lo tanto ésta no puede ni debe separarse de su verdadera madre la acústica. ¿Qué es la música? El conjunto ó sucesión de sonidos combinados artísticamente y de modo que produzcan una sensación agradable. ¿De qué trata la acústica? De la producción de los sonidos. —No es preciso más para comprender que la primera debe sujetarse en un todo á lo que la segunda manda. La música entresacó los sonidos de la escala entre todos los que pueden producirse; esos sonidos tienen un número determinado y fijo de vibraciones; con ese número y no con otro, han de por lo tanto practicarse. Lo contrario será una corruptela nacida ya de la imperfección de los instrumentos, ya del abandono ó falta de pericia en el instrumentista pero siempre anticientífica. Los principios de la ciencia no pueden alterarse porque un artista por falta de capacidad no pueda practicarlos.

El argumento que el articulista aduce para probar la tendencia ascendente de los sostenidos y descendente de los *bemoles*; y para hacer ver que una nota sostenida debe sonar más aguda que la siguiente bemolizada contrariando á los principios científicos, nada prueba. En primer lugar, no es exacto que las escalas cromáticas ascendentes se escriban siempre con sostenidos, y las descendentes con *bemoles*. Yo puedo mostrarle obras de Saint Saens, Wieniawski, Beriot y otros notables autores en que se escriben de modo distinto y muy variado; y el mismo método de instrumentos enseña á practicar escalas cromáticas ascendentes con *bemoles* y al contrario. Pero aun cuando se escribiesen como dice el Sr. Vivero, nada tampoco probaría. Lo natural y lógico sería que así fuese, pues consistiendo el sostenido en subir una nota un semitono, y el bemol en lo contrario, una escala cromática ascendente que procede por semitonos debería escribirse con sostenidos y viceversa la descendente; pero sin que esto implique alteración en la agudeza ó gravedad de las notas.

En cuanto á la utilidad de estos estudios tiene alguna más, y perdóneme el Sr. Vivero, que para la afinación de pianos como se desprende de lo dicho. Autores tan ilustres como Despretz, Helmholtz, Guillemin y otros, tratan este asunto con gran detenimiento y dándole mucha importancia; y Revistas musicales como la que hace años se publicaba bajo la dirección de la Sociedad de Conciertos, dedicaron trabajos notabilísimos recomendando la práctica de estos principios, que todos los individuos de dicha Sociedad, dicho sea en honor de la verdad, cumplen exactamente.

Hasta aquí lo que pienso de lo expuesto por el referido articulista. Por lo demás, como en un principio he dicho, mi intención no ha sido otra que procurar difundir, á título de curiosidad útil, los principios que la ciencia relaciona con el error musical de referencia, y no como causa de reforma total y absoluta que cualquiera comprende imposible, al menos por hoy.

Y termino haciendo constar que me agrada ver consiguado el parecer del se-

por Vivero, siquiera no esté muy en lo cierto, como me agradaría ver de toda persona competente. Y esto porque abriga la convicción de que el exponer opiniones en cualquier materia lleva consigo la difusión, con gran provecho para el público, de los conocimientos que en esa materia posea el que la emite, conocimientos que de otro modo solo aprovecharían a su poseedor.

CÉSAR GONZÁLEZ SECO ROMERO  
Septiembre 24 de 1903.

## Fertilización de la tierra

### Necesidad del empleo de los abonos químicos

Ya hemos dicho y conviene recordarlo hoy, que para hacer producir a la tierra abundantes cosechas es preciso restituirle los elementos que las plantas anteriores han consumido, de lo contrario habrá que dejarla abandonada para que la Naturaleza, con el transcurso del tiempo, la vaya fertilizando ó contentarse con esas miserables producciones cuyo valor no alcanza para pagar los gastos del cultivo, convirtiendo así la más lucrativa de las industrias en un oficio por demás ruinoso.

También conviene no olvidar que de los 14 cuerpos que entran como alimentos á constituir las plantas, gran parte de ellos los proporcionan abundante y gratuitamente la tierra y el aire, teniendo el agricultor que preocuparse de suministrar solo 4, que son el fósforo, el potasio, el calcio y el azo; he aquí la razón por la cual la industria agrícola aventaja á todas las demás; mientras en ella solo es preciso adquirir 4 de las 14 primeras materias, en las otras, todos, absolutamente todos los cuerpos que se han de elaborar tiene que adquirirlos y proporcionarlos el hombre.

Por medio del estiércol pueden restituirse á la tierra los cuatro alimentos que en la misma escasean, pero este abono ya lo hemos visto, contiene pequeñísimas proporciones de los mismos y siempre en la misma proporción, con cortas diferencias, y no en la adecuada y necesaria para cada tierra, para cada planta, para cada cultivo. No quiere decir esto que se desprecie y deje de usarse el estiércol, antes por el contrario, no nos cansaremos de aconsejar á los agricultores que procuren por cuantos medios económicos estén á su alcance, aumentar su montón de estiércol y prepararlo de modo que no pierda un átomo siquiera de su fertilidad; pero esto no basta, con el estiércol que se produce, aunque lo aumentemos algo, no hay suficiente para satisfacer las necesidades apremiantes de la agricultura progresiva, precisada á producir cada vez con mayor abundancia y economía.

Esta necesidad, cada día más apremiante, es la que hizo buscar á principios del siglo pasado otras materias con que suplir el déficit de fertilidad que el empleo del estiércol y de los demás abonos orgánicos deja en la tierra.

A mediados del anterior siglo pudo echarse mano de un auxiliar poderoso, el guano; pero ya no hay que pensar en él, porque los yacimientos donde se encuentra están casi agotados y la carestía imposible su general aplicación. Se hace forzoso recurrir á nuevos fertilizantes, para suplir la escasez del estiércol, y estos son hoy los de naturaleza inorgánica.

El buen resultado que con el empleo de los abonos minerales obtuvo el inmortal G. Ville, dió origen á la teoría mineral, según la cual, es suficiente y basta agregar á la tierra una sustancia nitrogenada, una potásica y una fosforada, para obtener cosechas tan abundantes como nunca se pueden obtener con el empleo del estiércol ó de otro abono cualquiera. Y si bien esto pareció exagerado, es lo cierto que los abonos inorgánicos ó minerales y químicos, por lo menos en mezcla con el estiércol, están dando en todas partes excelentes resultados. Buenos ejemplos de ello son las cosechas de trigo, de patatas, de maíz y de otras plantas, obtenidas por los señores Villanueva, Alvarez, Novoa y otros agricultores en Puente deume, por don Pastor Taladrin en Vivero, el Sr. Casella en Lugo, y por otros varios en distintos puntos de la región, que ya alcanzan rendimientos dobles, triples y hasta cuatro veces mayores que los ordinarios; con la ventaja de ser mucho más económicos por su coste, en relación al aumento de cosecha que producen, por su economía en el arrastre y aplicación, y por su cualidad de suministrar los elementos que hacen falta en las mismas pro-

porciones que los necesitan las plantas en cada una de las distintas suertes de tierra, lo que no podemos conseguir con el estiércol que siempre de una misma composición no es dado sacarle el elemento que sobra ni anularle el que falta, para que las plantas se alimenten bien y produzcan cuanto pueden y deben producir.

Atribuyen algunos, con más ligereza que fundamento, á los abonos químicos el inconveniente de esquilmar la tierra, sin duda porque no conciben que tan pequeñas cantidades de abono puedan producir cosechas tan asombrosas como no sea á costa de la fertilidad natural del suelo, pero esto es un error sin importancia que la práctica se encarga de poner de manifiesto. Varios años seguidos venimos abonando una misma tierra con abonos químicos, y ese agotamiento todavía no ha empezado á manifestarse, á pesar de producirse en un ferrado de tierra el año anterior doce ferrados de maíz, y el actual 14 quintales de patatas desde Febrero á Julio, estando hoy ocupado con nueva cosecha de maíz, tan frondoso y robusto como puede estarlo el que más de la misma localidad.

El verdadero inconveniente de los abonos inorgánicos está en la falta de instrucción para emplearlos racionalmente, el cual es difícil de vencer mientras el Estado, y mejor las Diputaciones y Municipios, interesándose, cual deben hacerlo, por el fomento de la principal fuente de riqueza, no se dedican á establecer escuelas teórico-prácticas de agricultura, modestas, sin lujos, en las que se enseñe á los paisanos, que es á los que hay que enseñar, cuales son las necesidades de cada planta, las condiciones de cada tierra, lo que hay que hacer con ellas para que produzcan buenas cosechas, la acción que cada materia fertilizante ejerce separadamente y en unión con las demás, en que proporción deben emplearse para cada tierra, planta y cultivo; en una palabra, las nociones de agricultura más precisas para explotar con provecho esta importantísima industria.

Mientras tanto que dichos organismos no despiertan de su letargo, seguiremos en nuestra Revista estudiando cada uno de los cuerpos que el agricultor puede emplear para aumentar las cosechas, y á falta de otras mejores, les daremos sencillas instrucciones para que obtengan de ellos los mejores resultados.

Empezando por advertirles, como ya lo hemos hecho en otra ocasión, que no se fíen de comprar abonos minerales ó químicos llamados completos. Es necesario que adquirieran las primeras materias, que ellos deben de mezclar en las cantidades que precisen sus cultivos, pues de lo contrario serán víctimas ó de la ignorancia ó de la mala fé de los vendedores.

J. M. HERNANDEZ.

(De Prácticas Modernas).

## CRÓNICA LOCAL

### Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. D. José Pardo Osorio y Pedrosa de Samarugo, el que completamente restablecido de penosa y larga enfermedad vino á esta población en virtud de oferta entregada en persona las maletas, de que necesitó varios años, á Nuestra Señora de los Remedios.

Mucho celebramos la curación de nuestro distinguido amigo y le deseamos felicidades y feliz viaje de regreso á Santa Marta de Ortigueira donde reside con su respetable familia.

### Enhorabuena

La señora de nuestro amigo el Notario de esta ciudad D. Basilio Verdía ha dado á Luz con toda felicidad un hermoso niño.

Con objeto de apadrinar al recién nacido han llegado á esta ciudad desde la Coruña dos hermanos de dicha señora.

Felicitemos á la distinguida familia del Sr. Verdía y saludamos á los forasteros.

### D. Pascual Cigarrán

En la tarde del martes último falleció después de rápida enfermedad nuestro querido amigo el reputado comerciante D. Pascual Cigarrán Róvil.

Era D. Pascual Cigarrán persona conocidísima en todo el partido y que go-

zaba de justas y generales simpatías. Por su laboriosidad constante, por su trabajo y por su honradez llegó á alcanzar desde la esfera más humilde, una posición envidiable, legando á sus hijos un nombre prestigioso en el comercio, á que se dedicó desde su juventud.

El entierro, que se verificó el jueves, 24, ha sido una verdadera manifestación de duelo, por el número y calidad de las personas que han concurrido, tanto de la población y sus arrabales, como de todos los pueblos inmediatos.

Presidió el acto el Sr. D. Patricio del Seijo, amigo íntimo del finado y llevaron las cintas del féretro los Sres. Verdía, Seco, Mon Basanta (D. José M.ª) y Díaz Fernández (D. Fermín).

Descanse en paz nuestro querido amigo y reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

### Ni en Africa

Este ó parecido título ha puesto *El Regional*, de Lugo, á un suelto en que se ocupaba de la incautación de documentos pertenecientes al archivo del Ayuntamiento de Pastoriza, acordada por el juzgado municipal del mismo distrito, á instancia del Alcalde interino, como única medida de restablecer la vida de aquella Corporación interrumpida maliciosamente por los que retenían dichos documentos, y el título debiera reservarlo el apasionado colega de la calle de San Marcos para la salvajada que acaba de cometerse en Ribadeo, haciendo explotar una bomba de dinamita colocada en la ventana del Alcalde, Sr. Vior, médico popularísimo y muy querido en aquella villa y autoridad íntegra é intachable, objeto de las diatribas constantes de *El Regional*.

No queremos hacernos eco de las versiones que por aquí circulan para explicar las causas y finalidad del atentado, que seguramente han de resultar esclarecidas en el proceso que se instruya, vedándonoslo, por otra parte, la suma gravedad del hecho sin ejemplar en este país; y esperamos á que se confirmen ó rectifiquen aquellas versiones para expresarnos con toda claridad. Entre tanto vean nuestros lectores el telegrama dirigido desde Ribadeo á nuestro querido colega *El Norte de Galicia* dándole cuenta del atentado y los comentarios que inserta á continuación.

Ribadeo 23-8

### Al Sr. Espinosa de los Monteros

«A las dos y cuarto de la madrugada de hoy, una bomba de dinamita colocada en la ventana del despacho del distinguido, popular y queridísimo médico y alcalde Sr. Vior, hizo terrible explosión, causando daños considerables en los muebles y objetos que había en el despacho. Afortunadamente no hay desgracias personales que lamentar.

Ha sido detenido como sospechoso un herrero conocido por Paco de Mingos, y que ya anduvo en el juzgado otras veces.

El pueblo en masa con raras excepciones visita al Sr. Vior y á su distinguida familia y protesta contra un hecho que jamás se pudo pensar que ocurriese en Ribadeo, y menos contra un hombre tan íntegro y tan querido como el Sr. Vior.

Llama la atención que entre la multitud que rodea la casa del Sr. Vior no se vea, ni por casualidad, á determinadas personas de carácter político.

Los grupos comentan en tonos vivísimos el hecho y culpan de participación en el mismo á personas cuyos nombres no telegrafía, por la gravedad que encierra la inculpación.

El Juzgado instruye diligencias; pero el pueblo pide un juez especial para llegar á descubrir á los criminales, y desea un castigo inmediato.—F.

\* \* \*

«No necesitamos añadir unas palabras más á las del telegrama. La claridad y sencillez son tan airosas y elocuentes que bastan para penetrar bien la significación de este atentado criminal.

La cultura del pueblo de Ribadeo, su nombre honrado, su prestigio tienen que haberse resentido por este hecho vandálico, por el que se justifica cuanta razón hay para abominar de ciertas personas, incompatibles con la paz y el progreso de Ribadeo.

Solo conociendo lo que el nombre de Vior significa en aquella comarca, por sus antecedentes de familia, por sus grandes prestigios sociales, por su integridad y por su ciencia, que hace de su despacho una clínica acreditadísima en todas las Riberas del Eo, del Masma y

del Navia hasta el punto de que la casa del Sr. Vior, está constantemente visitada por enfermos de las más remotas distancias, solo conociendo esa fuerza de simpatía, y de respeto que el Sr. Vior significa, y otros hechos y otras historias, se puede comprender el grado de indignación que habrá en Ribadeo á estas fechas.

Es necesario, pues, que la justicia no encuentre obstáculos, y hay que atender la demanda justísima de un juez especial.

Nadie como el Sr. Espinosa de los Monteros, presidente de la Audiencia de Lugo, está en mejores condiciones para comprender la necesidad de ese juez, y le rogamos y esperamos que por propio impulso, dando una prueba más de sus iniciativas nobles, se dirija por telégrafo al presidente de la territorial exponiéndole lo que el Sr. Espinosa sabe en conciencia que debe exponerle, para que el nombramiento de juez especial sea un hecho antes de pocas horas.

Y no insistimos sobre esto, porque no dudamos ni un momento de la rectitud y de la independencia del Sr. Presidente de la Audiencia de Lugo, limitándonos á enviar al Sr. Vior el testimonio de nuestra calurosa felicitación por haberse librado de un peligro tan enorme él y su distinguida señora y sus hijos.

En cuanto á Ribadeo, como el crimen no tiene patria, en nada le afecta esa acción miserable, que solo perjudica á los canallas que la han realizado, y que forman parte, no de un pueblo determinado, sino de la escoria social.

### Bienvenidos

Hállanse en esta ciudad nuestros queridos amigos el Sr. D. Valentín del Seijo y su sobrino Leopoldo, que vienen á pasar una corta temporada al lado de su distinguida familia.

Reciban los forasteros nuestro más afectuoso saludo.

\* \* \*

También saludamos al Sr. D. Jesús Ferreiro y á su señora D.ª Pascuala Lago que llegaron en la presente semana á esta población.

### Incendio

En el lugar de Pumar de Don próximo á Villanueva de Lorenzana en una noche de la anterior semana ha sido incendiado un pajar de Rosendo Yanes, labrador acomodado de aquel distrito, siendo completamente inútiles los esfuerzos realizados para extinguirlo.

Como presunto autor del hecho ha sido detenido y procesado José Vizoso, joven de malos antecedentes, contra el que resultan, al parecer, indicios vehementes de culpabilidad.

Atribúyese el acto á venganzas personales.

### Banda municipal

Mañana, domingo y si el tiempo lo permite, de cinco á siete de la tarde amenizará el paseo la banda municipal ejecutando el siguiente programa:

- 1.ª A la Plaza, paso doble. N.ª
- 2.ª Ninon, mazurka. E. Carosio.
- 3.ª La Bercense, tanda de valeses, Valdeufel.
- 4.ª Amalia, polka. Yuste.
- 5.ª Una Dalia, jota. Torres Munniz.
- 6.ª A los Toros, paso doble. Salvans

### Teniente fiscal á Ribadeo

Ayer pasó por esta ciudad para Ribadeo, con objeto de inspeccionar las diligencias sumariales que el juzgado de aquella ciudad instruye, á consecuencia del atentado realizado en la casa del alcalde D. Marcelino Vior y Travieso, el teniente fiscal de la audiencia D. Juan Hidalgo.

De la fiscalía quedó encargado interinamente el abogado fiscal más antiguo Sr. Varela Balboa.

### Vuelco

Hace cuatro ó cinco días ha volcado en la carretera que va á Villalba la jardinera que conduce el correo.

El conductor sufrió algunas lesiones y el vehículo desperfectos de importancia.

Por esta causa llegó el correo á las cuatro de la madrugada.

### Nombramiento

Dice *El Regional*:

«Ha sido nombrada maestra de la escuela incompleta mixta de Mondoñedo D.ª María Nespereira Quevedo.»

Imp. de LA VOZ DE MONDOÑEDO

Progreso, número 13.

## CENTRO DE PERIODICOS

Se admiten y sirven á domicilio suscripciones á *La Voz de Galicia*, *El Correo Español*, *Heraldo de Madrid*, *El Liberal* y *Diario Universal* á pesetas, 1'50 cada mes.

Los suscriptores á *El Correo Español*, recibirán GRATIS *El Fusil*.

### REVISTAS ILUSTRADAS

<i>Blanco y Negro</i> , trimestre, 3'90 ptas.	<i>A. B. C.</i> (10 números) . . . 1'00 ptas
<i>Alrededor del Mundo</i> , id. 2'50 "	<i>El Fusil</i> , un año. . . . . 3'00 "
<i>Nuevo Mundo</i> , id. . . . . 2'50 "	<i>Portfolio Galicia</i> , semes-
<i>Iris</i> , id. . . . . 3'25 "	tre (12 números.) . . . . . 7'00 "

Se sirven suscripciones á fuera de Mondoñedo á los mismos precios y sin retraso alguno.

*Sobres invulnerables* para envío de valores declarados por correo á diez céntimos uno.

J. LOMBARDÍA.—MONDOÑEDO

## NOVELAS GRATIS

Todos los compradores del importante periódico *Diario Universal* tienen derecho á recibir, mensualmente, una novela *gratis*, devolviéndoles de este modo el precio del periódico.

Todos los ejemplares del mismo llevarán en 2.ª y 3.ª plana un *cupón* de regalo. Cortando y presentando tantos *cupones* como días tenga el mes, se recibirá gratis la última novela publicada.

Ya se está repartiendo la magnífica obra del célebre capitán *Marryat* titulada

**La Herencia de los Corston**

A fines del mes de Agosto se regalará

**El Molino Silencioso**

por *H. Suderman*.

Se sirven suscripciones para fuera de Mondoñedo, sin ningún retraso, á 4'50 ptas. trimestre. Cortar los *cupones* y entregará *gratis* las novelas

J. Lombardía.—Mondoñedo

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

— D E —

# LA VOZ DE MONDOÑEDO

Progreso, número 13

En este taller acaba de recibirse un numeroso y variado surtido de letras, no solo para el periódico, sino para toda clase de trabajos, tales como anuncios, programas, tarjetas de visita, esquelas mortuorias, folletos, libros, estados, circulares, trabajos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales, Notarías, Comercios y todo lo concerniente al arte, los cuales verifican á precios sumamente económicos.

Al propio tiempo se ha recibido un gran surtido de papel de cartas, clases finas, *Sagrado Corazón*, propio para señores sacerdotes, *Mil rayas*, *Bohème*, *Cruz y Palma* y otros. Papel de comercio, blanco, para oficios, de color para prospectos y programas. Sobres de todos tamaños y clases.

Tarjetas de visita en color, *nacaradas*, para señorita; blancas y de luto. Tarjetas de participación de enlace, bautizo, defunción, recordatorios y Misa nueva.

Papel de cartas y comercial con el membrete que se desée.

EN  
D. O. M. A. B. A. B.

Papeletas mortuorias

RECIIBOS

TALONARIOS,

Facturas, Circulares

ESTADOS

Tarjetas de visita

TRABAJOS EN COLORES

RECORDATORIOS

Papel de cartas timbrado

Participaciones de Misa nueva

PROGRAMAS

Á COLORES

OBRAS

sencillas y de lujo

SE EDITAN

periódicos y revistas

PRECIOS BARATÍSIMOS